
Presidencia: Italia**1203ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 22 de noviembre de 2018

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 12.50 horas
Reanudación: 15.00 horas
Clausura: 17.05 horas

2. Presidencia: Embajador A. Azzoni

Antes de pasar al orden del día, el Presidente, en nombre del Consejo Permanente, dio el pésame a Afganistán (Socio para la Cooperación) por el atentado con explosivos perpetrado en Kabul el 20 de noviembre de 2018.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA OSCE
PARA LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN**

Presidente, Italia, Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación (FOM.GAL/4/18/Rev.1), Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/1451/18), Federación de Rusia (PC.DEL/1436/18), Estados Unidos de América (PC.DEL/1435/18/Rev.1), Turquía, Azerbaiyán, Noruega (PC.DEL/1442/18), Kazajstán, Georgia (PC.DEL/1466/18 OSCE+), Suiza, Albania, Canadá, Montenegro (PC.DEL/1464/18 OSCE+), Armenia, Ucrania (PC.DEL/1445/18), Turkmenistán, Kirguistán, Moldova (PC.DEL/1465/18 OSCE+), Chipre (PC.DEL/1461/18 OSCE+), Malta (PC.DEL/1460/18 OSCE+), France (PC.DEL/1457/18 OSCE+), Reino Unido (Anexo), Eslovaquia

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OSCE
EN SKOPJE

Presidente, Jefe de la Misión de la OSCE en Skopje (PC.FR/31/18 OSCE+), Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/1452/18), Noruega (PC.DEL/1443/18), Federación de Rusia (PC.DEL/1439/18 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1446/18 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1438/18) (PC.DEL/1459/18), Suiza, Albania, Austria-Unión Europea, la ex República Yugoslava de Macedonia (PC.DEL/1456/18 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1449/18), Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/1453/18), Estados Unidos de América (PC.DEL/1440/18), Turquía (PC.DEL/1463/18 OSCE+), Suiza, Canadá
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/1444/18), Ucrania
- c) *Detención de representantes de la sociedad civil en Turquía:* Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y Armenia) (PC.DEL/1454/18), Turquía
- d) *Violaciones graves de los derechos humanos de pueblos indígenas en Canadá:* Federación de Rusia (PC.DEL/1447/18), Canadá

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Modalidades relacionadas con las intervenciones en la Vigésimoquinta Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE:* Presidente
- b) *Llamamiento para la presentación de candidaturas a Auditor Externo de la OSCE:* Presidente

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Participación del Secretario General en el retiro de embajadores, Waidhofen an der Ybbs (Austria), 19 y 20 de noviembre de 2018 (CIO.GAL/173/18 Restr.):* Secretario General (SEC.GAL/185/18 OSCE+)
- b) *Ampliación del plazo de presentación de candidaturas al puesto de Supervisor Jefe de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania:* Secretario General (SEC.GAL/185/18 OSCE+)
- c) *Visita del Secretario General a Helsinki, 23 de noviembre de 2018:* Secretario General (SEC.GAL/185/18 OSCE+)
- d) *Reunión del Secretario General y el Presidente en Ejercicio de la OSCE, Roma, 27 de noviembre de 2018:* Secretario General (SEC.GAL/185/18 OSCE+)

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *85° aniversario de la Gran Hambruna en Ucrania (Holodomor):* Ucrania (PC.DEL/1448/18), Austria-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia y Moldova) (PC.DEL/1455/18), Canadá, Federación de Rusia (PC.DEL/1450/18), Estados Unidos de América (PC.DEL/1441/18)
- b) *Seminario sobre prácticas de demarcación y delimitación, 15 y 16 de noviembre de 2018:* Grecia

4. Próxima sesión:

Jueves, 29 de noviembre de 2018, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

1203ª sesión plenaria

Diario CP N° 1203, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

El Reino Unido se suma plenamente a la declaración efectuada en nombre de la Unión Europea, aunque quisiera añadir algunas observaciones como representante de mi país.

Deseo expresar mi agradecimiento al Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, Harlem Désir, por el informe presentado y aprovechar esta ocasión para subrayar la importancia que el Reino Unido concede a la libertad de los medios informativos como uno de los elementos fundamentales de nuestra dimensión humana de la OSCE y de otros compromisos internacionales, así como uno de los pilares de las sociedades democráticas.

Se trata de una cuestión que va más allá de la región de la OSCE: la libertad de los medios informativos se está viendo atacada en todo el mundo. Solamente en el presente año más de 70 periodistas y empleados de los medios informativos han sido asesinados. Esas muertes representan en sí mismas graves delitos y violaciones de los derechos humanos, pero evidencian algo más. Como ha declarado nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, el acceso a una información justa y exacta es el alma de la democracia. Si carecemos de medios informativos libres, nuestro acceso a la información, que constituye una parte integrante del derecho a la libertad de expresión, se ve obstaculizado. Sin ellos, no se puede exigir responsabilidades a los gobiernos ni a las autoridades y la corrupción no se controla.

Por ese motivo, me satisface informar a este Consejo de que el Gobierno del Reino Unido se ha comprometido a movilizar los recursos de la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth para apoyar la causa de la libertad de los medios informativos en 2019. Esa campaña se caracterizará por una importante conferencia internacional que albergará el Reino Unido. Esperamos con interés colaborar con la Oficina del Representante en esa tarea, y seguir intercambiando información con nuestros colegas en este foro a su debido tiempo.

Mi país cuenta con una larga tradición de medios dinámicos e independientes. Llevamos mucho tiempo comprometidos con la defensa de la libertad de los medios informativos en el plano mundial y ofreciendo apoyo práctico para su desarrollo, también en el área de la OSCE, a través del intercambio de experiencias, conocimientos especializados e innovación.

Señor Presidente, el Reino Unido sigue apoyando firmemente al Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y la labor de esta importante institución de la OSCE. Basándonos en nuestro arraigado compromiso para con este asunto en la OSCE, me complace que, en calidad de Presidente del Comité de la Dimensión Humana y junto con mi Delegación, hayamos podido contribuir a mantener la libertad de los medios informativos y la protección de los periodistas como tema destacado del programa de trabajo en los dos últimos años.

Me complace especialmente que la Presidencia italiana haya presentado este año un proyecto de decisión relativa a la seguridad de los periodistas. Agradezco a todas las delegaciones que hayan contribuido activamente en las negociaciones sobre ese texto hasta la fecha y me alienta haber escuchado tantas palabras de apoyo esta mañana en relación con esta iniciativa. Tras haber escuchado el informe del Representante y haber leído la lista de sus intervenciones a lo largo del año, no hace falta que explique por qué esa decisión es tan oportuna como importante.

Haciéndome eco de las palabras pronunciadas por el Representante, espero sinceramente que podamos adoptar esa decisión en el Consejo Ministerial. Su adopción significaría demostrar nuestro compromiso común con la libertad de los medios informativos; enseñar nuestra determinación a la hora de abordar una grave violación de los derechos humanos y el ataque contra una libertad fundamental; y mostrar también la importancia que concedemos los 57 Estados tanto a las vidas y a la labor de profesionales y los medios informativos, como a la salud en términos generales de nuestras sociedades en toda el área de la OSCE.

Gracias, Señor Presidente. Le agradecería que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.